



Caja de Jubilaciones y Pensiones
de Profesionales Universitarios

**ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO 2012**

28 de Febrero de 2013

Contenido

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Anexo 1 - Estado de Evolución del Patrimonio

Anexo 2 - Estado de origen y aplicación de fondos

Anexo 3 - Bienes de uso e Intangibles – Amortizaciones

Notas a los estados contables

Anexo 4 - Ejecución Presupuestal

Anexo 5 - Estado Comparativo de Resultados

Anexo 6 - Ingresos detallados

Anexo 7 - Egresos detallados

Anexo 8 - Informe Resumido de Viabilidad Actuarial e Información cuantitativa Ordenanza 82

Abreviaturas

§ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1º. de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley 17.738).

La Caja tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el art. 69 de la mencionada Ley:

- a) El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- b) El producido de las inversiones.
- c) El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Caja y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio
- d) Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Caja (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Caja estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Art. 71 de la Ley 17.738.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay (disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009) y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Se han aplicado los criterios en forma consistente con el ejercicio anterior, excepto para el caso de inversiones financieras (Nota 2.5).

Las normas contables adecuadas en el Uruguay, establecidas en los referidos decretos, rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2009. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas al 31 de julio de 2007 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducidas a idioma español y publicadas por la Auditoría Interna de la Nación; la corrección monetaria de los estados contables; y las normas de presentación contenidas en el Decreto 103/91 y en el Decreto 37/10.

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de las inversiones, según se describe en Nota 2.5 y 10.

Las normas contables e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con fecha posterior al 31 de julio de 2007 no constituyen normas vigentes en el Uruguay.

A continuación se enumeran las principales modificaciones de normas existentes que aún no constituyen normas contables vigentes en el Uruguay:



- Norma Internacional de Contabilidad 1 – Presentación de estados financieros, emitida en setiembre de 2007, y vigente a partir del 1 de enero de 2009.
- Norma Internacional de Contabilidad 27 – Estados financieros consolidados y separados, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Norma Internacional de Información Financiera 3 – Combinaciones de Negocios, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en mayo de 2008, 2009 y 2010.
- Interpretación 17 - Distribución de activos no-monetarios a los accionistas, emitida en noviembre de 2008, y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Interpretación 18 – Transferencia de activos por parte de clientes, emitida en enero de 2009, y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Norma Internacional de Contabilidad 36 - Deterioro de activos, emitida en abril de 2009, y vigente a partir del 1° de enero de 2010.
- Norma Internacional de Contabilidad 24 - Partes relacionadas, emitida en noviembre de 2009, y vigente a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2011.
- Norma Internacional de Contabilidad 32 - Instrumentos financieros (Clasificación de derechos emitidos), emitida en octubre de 2009, y vigente a partir de ejercicios iniciados el 1° de febrero de 2010.
- Interpretación 19 - Extinción de instrumentos financieros pasivos con instrumentos de capital, emitida en noviembre de 2009 y vigente a partir del 1° de julio de 2010.
- Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, emitida en octubre de 2010 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2011.
- Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez, en cuanto fechas fijas e hiperinflación, emitida en diciembre de 2010 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2011.
- Modificación a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en cuanto a impuesto diferido, emitida en diciembre de 2010 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012.

No se espera que las referidas normas e interpretaciones tengan un impacto significativo en la presentación de los estados contables de la Institución.

En Anexo 8 se revela la información a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Institución.

Los saldos en pesos uruguayos han sido corregidos por el Índice de Precios al Consumo (IPC) hasta el ejercicio 2011, para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 en aplicación del Decreto 99/09. En el ejercicio 2012 no se ha aplicado dicha corrección, según Resolución del Tribunal de Cuentas del 14/11/12.



2.3 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 5.

2.4 Créditos por aportes

Los créditos por aportes son reconocidos inicialmente a su valor razonable, menos una previsión por deterioro. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

2.5 Inversiones, créditos por préstamos y otras cuentas a cobrar

La Institución clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados, inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas.

(a) Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Institución tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (variaciones de valor razonable dentro de Fondo para Pasividades).

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Institución ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

Los valores razonables de los títulos-valores que se cotizan, tienen por base los precios corrientes de cotización..



Hasta el 31 de diciembre del 2010, la institución mantenía sus inversiones clasificadas como hasta el vencimiento, no teniendo inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2011, en virtud de las operaciones de venta, canje y recompra de las inversiones, se reclasificaron las mismas según lo especificado al comienzo de esta nota. El cambio de criterio representó un aumento en Patrimonio de \$ 112:901.343 y en Resultados de \$ 3:849.577,48.

(d) Créditos por Préstamos y otras cuentas a cobrar

Se reconocen a su valor razonable menos una previsión por deterioro, si correspondiera. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

2.6 Bienes de Cambio – Montes forestales

El 21 de marzo de 2011, la institución vendió los montes forestales (aptos y no aptos para la venta) por un precio de US\$ 27.907.865, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos (modificado con respecto al original por pago adelantado en 2012):

<i>Año</i>	<i>Monto en US\$</i>
2011	6.150.000
2012	8.416.001
2013	1.760.034
2014	1.286.870
2015	1.286.870
2016	1.286.870
2017	1.286.870
2018	1.286.870
2019	1.286.870
2020	1.286.870
2021	1.286.870
2022	1.286.870

Las cuentas a cobrar correspondientes a dicha venta se encuentran valuadas por el valor actual neto que surge de considerar los flujos de fondos detallados anteriormente, descontados a una tasa del 7% anual (U\$S 10:144.291)

2.7 Cuentas a Cobrar – Arrendamientos Rurales

El 21 de marzo de 2011 la Institución suscribió contratos de arrendamientos forestales y ganaderos en sus predios rurales por un total de U\$S 43.075.840, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos:



<i>Año</i>	<i>Monto en US\$</i>
2011	620.683
2012	779.569
2013	788.011
2014	1.160.719
2015	1.178.107
2016	1.201.165
2017	1.201.165
2018	1.201.165
2019	1.246.651
2020	1.293.901
2021	1.398.733
2022	1.501.423
2023-2040	1.639.141

Las cuentas a cobrar correspondientes a dichos contratos se encuentran valuadas por su valor razonable.

2.8 Bienes de uso

Los terrenos y edificios comprenden principalmente la sede central de la Institución y oficinas. Estos bienes se muestran al valor de tasación efectuada en Diciembre de 2007 reexpresada a moneda de cierre hasta el ejercicio 2011 y amortizados según las vidas útiles detalladas (Nota 11).

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los incrementos en el valor contable provenientes de revaluaciones de terrenos y edificios se han acreditado al rubro Resultado por Desvalorización Monetaria hasta el ejercicio 2011. La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo o valores residuales revaluados durante la vida útil estimada de los bienes, como sigue:

- Edificios	50 años
- Instalaciones de incendio	15 años
- Máquinas	10 años
- Equipos de computación	5 años
- Vehículos	5 años
- Mobiliario	10 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.



Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo comprenden:

- a) Títulos públicos con cotización en bolsa que se valúan por su valor de costo amortizado o valor razonable,
- b) Inmuebles rurales para renta que figuran presentados a su valor de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresados a moneda de cierre hasta el ejercicio 2011. Las amortizaciones se calculan sobre los valores reexpresados considerando una vida útil de 50 años desde el momento de incorporación. Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio,
- c) Inmuebles para renta - Unidades Torre de Profesionales que figuran presentados a sus valores razonables, sobre la base de tasaciones realizadas en el ejercicio 2011.
- d) Inmuebles para la venta - Unidades Torre de Profesionales, que figuran presentados a sus valores razonables sobre la base de tasaciones realizadas en el ejercicio 2011.

2.10 Intangibles

Los Activos Intangibles corresponden a los costos incurridos en la Reingeniería Administrativa e Informática de los procesos estratégicos de la Institución y a la implementación de SAP. Dichos activos se encuentran valuados por su costo de adquisición ajustado por IPPN hasta el ejercicio 2008 y con la variación en el IPC a partir del ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2011 inclusive.

2.11 Impuesto a la renta

De acuerdo con la ley 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

2.12 Previsiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

2.13 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Art. 72 de la Ley 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.



Los saldos incluidos en la Reserva por Fallecimiento Préstamos Afiliados y Reserva Art.107 Ley 17738 responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2012.

En aplicación de las RD 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponde la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por Fallecimiento Préstamos Afiliados la cual alcanzará \$ 724.607. En cuanto a la Reserva Art.107, no corresponde el incremento de la misma, según RD 17 y 22 de octubre de 2012.

2.14 Reconocimiento de los ingresos y egresos

Los ingresos y egresos correspondientes a ejercicios anteriores, pero resultantes de hechos económicos del ejercicio 2012 se han registrado en el Estado de Resultados. Este criterio difiere del aplicado en el ejercicio 2011, en cuanto en dicho ejercicio, \$ 210:325.841,68 fueron reconocidos directamente en el Patrimonio, por corresponder a ejercicios anteriores.

(a) Ingresos operativos

En aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas de la República, los ingresos operativos se reconocen en el período contable en función del principio de lo devengado a excepción de los ingresos por concepto de art. 71 de la ley 17.738.

(b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos por Inversiones se contabilizan en función de las variaciones en el valor de los instrumentos que se tratan con variaciones a través de resultados.

(c) Ingresos diversos

Corresponden a los ingresos por venta y arrendamientos de unidades de la Torre de Profesionales, las ventas de montes forestales, los arrendamientos rurales y otros ingresos que se reflejan cuando la transacción está completada y el monto de la misma pueden ser confiablemente estimado.

2.15 Prestaciones

Según dispone la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas de la República, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones.

2.16 Caja y equivalentes de caja

Caja y equivalentes de caja, a efectos de la preparación del Estado de origen y aplicación de fondos, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.



2.17 Información comparativa

Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2011 se presentan a valores históricos, en aplicación de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 14/11/12

2.18 Información complementaria

En Anexo 8 se incluye información cuantitativa según requerimiento establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgos de cambio

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. En Nota 5 a los estados contables se resumen los saldos en monedas extranjeras al cierre del ejercicio.

Como política de administración de riesgos la Institución mantiene actualmente solo un 13% de las inversiones financieras en dólares. El resto lo mantiene en pesos (9%) o en UI (78%)

(ii) Riesgo de precio

La Institución está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas como disponibles para la venta o valuadas a valor razonable a través de resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge de sus inversiones la Institución diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos por la Institución.



(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La Institución no tiene endeudamiento financiero.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar por aportes, créditos por conversión y créditos por préstamos.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos de la Institución por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2012	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>
Cuentas por pagar comerciales y Deudas diversas	238:697.307,33
Al 31 de diciembre de 2011	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>
Cuentas por pagar comerciales y Deudas diversas	187:680.067,16

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Institución al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.



3.3 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos transados en mercados activos (tales como inversiones negociables o disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización en el mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de instrumentos financieros no transables en un mercado activo (ejemplo, contratos a término con instituciones financieras) se determina aplicando técnicas de valuación, básicamente valores presentes de flujos de fondos descontados y precios cotizados en el mercado o bien a precios cotizados por corredores para instrumentos similares.

Se entiende que el valor nominal de las cuentas de los créditos menos provisiones para incobrables y de las cuentas de acreedores comerciales, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

La preparación de los estados contables de conformidad con Normas Contables Adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

(a) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor nominal de las Inversiones, los créditos por aportes y otros créditos menos sus respectivas Provisiones para incobrables y de las cuentas de acreedores, deudas financieras, deudas diversas y provisiones para contingencias de corto plazo, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

(b) Inversiones en Torre de los Profesionales

Los Bienes Inmobiliarios para la renta, y para la venta de la Torre de los Profesionales figuran presentados a su valor de tasación al 31.12.2011.



NOTA 5 - POSICION EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional de la Institución:

	2012		2011	
	US\$	Montos equivalentes en \$	US\$	Montos equivalentes en \$
ACTIVO				
Disponibilidades	3:226.167,58	62:590.877,22	1:070.831,05	21:312.750,39
Inversiones	37:222.409,16	722:151.960,11	39:548.622,26	787:136.228,84
Créditos por préstamos	6:076.563,82	117:891.412,16	6:801.419,17	135:368.645,74
Créditos por Torre de Profesionales	165.086,60	3:202.845,13	82.887,60	1:649.711,90
Créditos explotación forestal	10:194.228,13	197:778.219,94	17:481.444,31	347:933.186,10
Otros créditos	97.536,51	1:892.305,83	114.411,35	2:277.129,10
Total activo	56:981.991,80	1.105:507.620,39	65:099.615,74	1.295:677.652,07
PASIVO				
Proveedores	(298.350,03)	(5:788.288,93)	(169.730,73)	(3:378.150,72)
Otras Deudas	(217.191,74)	(4:213.737,84)	(228.375,51)	(4:545.357,78)
Total pasivo	(515.541,77)	(10.002.026,77)	(398.106,24)	(7:923.508,50)
Posición activa/(pasiva) neta	56:466.450,03	1.095:505.593,62	64:701.509,50	1.287:754.143,57

NOTA 6 - FONDOS DISPONIBLES Y SUS EQUIVALENTES

	2012	2011
	\$	\$
Caja	44:738.660	17:551.061
Bancos	131:541.374	149:770.413
	<u>176:280.034</u>	<u>167:321.474</u>



NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable	Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento	Total
Al 31.12.2012				
Activos				
Disponibilidades	176.280.034	-	-	176.280.034
Inv. en valores públicos	-	5.389:564.673	1.448:579.244	6.838:143.917
Créditos por aportes	470:911.311	-	-	470:911.311
Créditos por agentes	1.496.996	-	-	1.496.996
Créditos por préstamos	133.368.274	-	-	133.368.274
Créditos por Convenios	451.905.458	-	-	451.905.458
Créditos Torre Prof.	76.778.523	-	-	76.778.523
Créditos Explot. Forestal	223.819.417	-	-	223.819.417
Otros créditos	91.087.535	-	-	91.087.535
Inv. en activos forestales	-	402:861.410	-	402.861.410
Inv. en Torre Prof.	-	242:006.322	-	242:006.322
Pasivos				
Deudas	(199.747.005)	-	-	(199.747.005)
Otras deudas	(38.950.303)	-	-	(38.950.303)
Total	1.386.950.240	6.034.432.405	1.448.579.244	8.869.961.889

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable	Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento	Total
Al 31.12.2011				
Activos				
Disponibilidades	167.321.473	-	-	167.321.473
Inv. en valores públicos	-	4.315.173.137	1.015.791.539	5.330:964.676
Créditos por aportes	396:779.548	-	-	396:779.548
Créditos por agentes	1.511.996	-	-	1.511.996
Créditos por préstamos	151.812.221	-	-	151.812.221
Créditos por Convenios	419.738.556	-	-	419.738.556
Créditos Torre Prof.	50.931.336	-	-	50.931.336
Créditos Explot. Forestal	372.254.811	-	-	372.254.811
Otros créditos	30.685.647	-	-	30.685.647
Inv. en activos forestales	-	404.108.764	-	404.108.764
Inv. en Torre Prof.	-	324:331.653	-	324:331.653
Pasivos				
Deudas	(146.866.349)	-	-	(146.866.349)
Otras deudas	(40.813.718)	-	-	(40.813.718)
Total	1.403.355.521	5.043.613.554	1.015.791.539	7.462.760.614

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU, BCU).



NOTA 8 - CREDITOS POR APORTES, PRESTAMOS Y CONVENIOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
Créditos por aportes	588:639.139	495:974.435
Créditos por Préstamos	181:340.427	200:642.917
Créditos por Convenios	669:303.137	620:424.429
Menos: previsión por incobrables aportes	(117:727.828)	(99:194.887)
Previsión por incobrables préstamos	(47:972.153)	(48.830.696)
Previsión por incobrables convenios	<u>(217:397.678)</u>	<u>(200:685.873)</u>
Créditos netos	<u>1.056:185.044</u>	<u>968:330.325</u>

La constitución de la previsión para Créditos deteriorados se incluye en la cuenta de Incobrables por aportes, convenios y préstamos en el estado de resultados, según corresponda.

La exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

NOTA 9 - BIENES DE CAMBIO

Al cierre del ejercicio 2012, no existen bienes de cambio en el activo de la Institución (Nota 2.6).

NOTA 10 - INVERSIONES EN VALORES PÚBLICOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
- Colocaciones transitorias	509:893.800,30	600:320.673,91
- Notas del tesoro	2.047:145.947,16	1.443:335.769,22
- Notas del BCU	740:884.041,58	661:111.585,58
- Fideicomisos	15:314.344,77	15:209.492,93
- Bonos	2.601:534.683,90	2.210:725.782,24
- Letras de regulación monetaria	923:371.099,14	400:261.372,57
Saldo de cierre	<u>6.838:143.916,85</u>	<u>5.330.964.676,45</u>
Menos: porción no-corriente	<u>(5.761.584.719,54)</u>	<u>(4.616.060.484,31)</u>
Porción corriente	<u>1.076:559.197,31</u>	<u>714:904.192,14</u>



Se detalla a continuación los valores sin cotización bursátil:

Papeles en cartera sin cotización al 31.12.2012	Moneda	Importe en Moneda original	Importe en Pesos
Fideicomiso Fin. Bvar. Batlle y Ordoñez	US\$	27.274	529.143

Papeles en cartera sin cotización al 31.12.2011	Moneda	Importe en Moneda original	Importe en Pesos
Fideicomiso Fin. Bvar. Batlle y Ordoñez	US\$	41.037	816.759
			816.759

NOTA 11 - BIENES DE USO

La evolución de los saldos de bienes de uso durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados contables.

Las tasaciones independientes más recientes de los terrenos y edificios de la Institución fueron efectuadas al 31 de diciembre de 2007 con base en valores de mercado. El incremento por la revaluación resultante, fue acreditado en Resultado por Desvalorización Monetaria hasta el ejercicio 2011.

El gasto por depreciaciones de bienes de uso fue imputado por \$ 5.369.403,12 (2011: \$ 5.337.222,62) a egresos operativos.

NOTA 12 - INTANGIBLES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
Consultoría por Reingeniería	11:661.187,81	11:661.187,81
Implementación SAP	2:148.395,28	2:128.578,28
	<u>13:809.583,09</u>	<u>13.789.766,09</u>



NOTA 13 - OTRAS DEUDAS

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
Partidas en suspenso-Retenciones	7.090.981	7.536.136
Partidas en suspenso	29.393.368	30.218.309
Arrendamientos cobrados por adelantado	2.931.359	3.028.488
Pastoreos cobrados por adelantado	15.252	30.785
	<u>39.430.960</u>	<u>40.813.718</u>

NOTA 14 - EGRESOS OPERATIVOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
Jubilaciones	3.284.241.197	2.849.933.203
Pensiones	1.018.201.708	911.788.251
Subsidios	60.736.061	51.691.488
Seguro de Salud	220.254.456	188.950.017
Prestaciones a funcionarios	14.192.040	12.330.898
Compensaciones	93.500.416	85.052.223
Otras pasividades	55.543.328	38.387.647
Gastos de administración (nota 15)	266.646.242	232.932.017
Incobrables Aportes	117.727.828	99.194.887
Incobrables Convenios	68.271.580	56.421.193
Amortizaciones	5.369.403	5.337.223
Total de egresos operativos	<u>5.204.684.259</u>	<u>4.532.019.047</u>

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	\$	\$
Gastos por remuneraciones y beneficios al Personal (Nota 17)	178.084.125	161.537.751
Bienes de consumo	2.257.433	1.450.568
Servicios no personales	85.992.614	69.870.108
Otros gastos	312.070	73.590
Total de los gastos de administración	<u>266.646.242</u>	<u>232.932.017</u>



Caja de Jubilaciones y Pensiones
de Profesionales Universitarios

NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 11:155.701 (2011: \$ 8:780.039).

NOTA 17- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos o transacciones significativos con fecha posterior al 31 de diciembre de 2012.



**INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL
EJERCICIO 2012 – AÑO BASE 2011**

I. Introducción y Antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

A modo de antecedente cabe señalar que la viabilidad actuarial de la Caja ha sido analizada y certificada en el marco de distintas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el citado Instituto y la CJPPU el 31/08/1999.

En lo que refiere a la viabilidad actuarial de la CJPPU, ésta se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

Desde la fecha de su instalación en la Caja (en marzo/2006) hasta octubre/2011 la programación base del modelo, en lo que respecta a sus hipótesis de base y principales supuestos de comportamiento no había sido re-estudiada, en la medida que era necesario generar historia de datos respecto de algunos cambios que trajo la Ley 17.738 (por ejemplo nuevas profesiones, modificación en las normas de carrera de categorías, etc.).

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo (RD 717/2010 de 18/08/2010). Con fecha 18/11/2010 se suscribió una nueva ampliación del convenio original entre la CJPPU y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA – UdelAR), acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo.

La nueva versión del Modelo fue instalada en la Caja con fecha 17/10/2011, por lo que el estudio de viabilidad correspondiente al Año Base 2011 se realizó con la versión actualizada del mismo.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Caja y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima y octava ampliación del Convenio original (de fechas 16/03/2005, 19/09/2007 y 18/11/2010 respectivamente) el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Caja desde el 16/03/2006 hasta la fecha. Según lo convenido en la séptima ampliación, el mencionado Instituto certificará los resultados que generará la Caja hasta el 28/02/2015.

En lo que refiere al “Informe de Viabilidad Actuarial – Ejercicio 2012 – Año Base 2011”, que se resume aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, se deja



constancia que los resultados del mismo fueron certificados por el IESTA con fecha 02/07/2012. Asimismo, siguiendo el trámite dispuesto por el Art.106 de la Ley 17738 se remitió copia del mismo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El referido modelo utiliza como software de base al entorno “R” bajo Linux Debian 3.1 (Sarge) y su metodología es la de un modelo de simulación aplicado al estudio de la viabilidad actuarial construido sobre los siguientes pilares básicos:

- En función de la información histórica de la Caja (período 1945-2010) y a la luz de las modificaciones incorporadas a la normativa legal, se realizó un análisis previo (estadístico-econométrico) para determinar las bases teóricas sobre las que se sustentaría el modelo (hipótesis y principales algoritmos de procesamiento).
- El proceso de sobrevivencia se simula a partir de la tabla de mortalidad específica para la población amparada de la Caja, construida y actualizada por el IESTA según la sexta ampliación del Convenio suscrita al 16/03/2005. A partir del 2011, se utiliza una tabla de mortalidad dinámica, construida sobre la base de la tabla de mortalidad específica desarrollada por el IESTA para la Institución, y a los datos de mejora en la expectativa de vida por edad y sexo para la población uruguaya entre 1996 y 2004.
- El modelo utiliza variables aleatorias para realizar previsiones sobre comportamientos futuros de las variables relevantes (en particular egresos, ingresos y patrimonio), por tanto el mismo se construye en espacios de probabilidad y brinda respuestas en distribuciones y no en modo determinístico; en este sentido el modelo es indicado para analizar los comportamientos de largo plazo.
- El proceso de convergencia de la simulación combina adecuadamente datos y parámetros y requiere de un número determinado de iteraciones relacionadas con el horizonte temporal estudiado.

Dada la metodología descrita y los criterios definidos para analizar la situación actuarial de la Caja, el modelo de simulación **no requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

Las hipótesis de base y algoritmos utilizados por el modelo en el proceso de simulación, así como los criterios e índices utilizados para proyectar y la metodología y valores de los parámetros utilizados se definen y especifican detalladamente en el **“Informe de Viabilidad Actuarial - Ejercicio 2012 – Año Base 2011”**.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

En el apartado II se exponen los escenarios considerados y los principales resultados obtenidos para las variables monetarias. A los efectos de obtener un mayor detalle, tanto en la evolución de las variables monetarias como físicas (número de activos, activos en ejercicio y pasivos) consultar el **“Informe de Viabilidad Actuarial - Ejercicio 2012 – Año Base 2011”**.

En el apartado III se definen los criterios utilizados para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas en oportunidad del cierre del Ejercicio 2012.



II. Resultados de las simulaciones realizadas

II.1) Escenarios considerados

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja se estimaron los siguientes escenarios:

A) Con **hipótesis de reposición de activos** y horizontes temporales de **veinte años**:

A.1) **Escenario 0 (Base)**: El valor de los parámetros utilizados en la corrida fueron los que se detallaron en el apartado IV) del “Informe de Viabilidad Actuarial – Ejercicio 2012 – Año Base 2011”.

B) Con **hipótesis de no reposición de activos** y horizonte temporal de **diez años**:

B.1) **Escenario 0 (Base)**: Los valores de los parámetros utilizados en la corrida fueron los mismos que los del Escenario Base en la hipótesis con reposición de activos y escenario temporal de veinte años.

El inicio del período de la proyección corresponde al año 2012 (año siguiente al año Base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en millones de pesos constantes en términos de salarios del 2011.

II.2.) Simulación de Variables monetarias

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de éstas variables, en función de los dos escenarios definidos en el apartado II.1).

Los resultados del **Escenario Base 2011 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo se vuelve negativo en el año 20 de la simulación, y el patrimonio mediano proyectado¹ toman valores positivos a lo largo de todo el horizonte temporal considerado (20 años) (Gráfico 1).**

Los resultados del **Escenario Base 2011 sin reposición de activos** muestran que tanto el **patrimonio mínimo como el mediano proyectado toman valores positivos a lo largo de todo el horizonte temporal considerado (10 años) (Gráfico 2).**

Considerando el **Escenario Base 2011 con hipótesis de reposición de activos**, el **patrimonio mediano** presenta una forma parabólica con un máximo en el año 11 de la simulación (2022), alcanzando al final del período un valor proyectado positivo de 1.575 millones de pesos (valuados términos de salarios al 31/12/2011) (**Gráfico 1**).

¹ El patrimonio mínimo (mediano) simulado se proyecta en base a informar en las salidas del modelo el valor mínimo (mediano) registrado en cada año para el total de iteraciones realizadas –las cuales se fijan en un número suficiente que permita la convergencia de los resultados-.



El **patrimonio mínimo** decrece a lo largo de todo el horizonte temporal, presentando valores positivos hasta el año 19 de la simulación (2030). En el último año de la proyección alcanzaría un valor negativo de 1.928 millones de pesos (valuados en términos de salarios al 31/12/2011) (**Gráfico 1**).

La tendencia al descenso, puede explicarse por un incremento sostenido en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en tanto los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) son sistemáticamente inferiores a los primeros a partir de la mitad del horizonte de proyección (**Gráfico 3**).

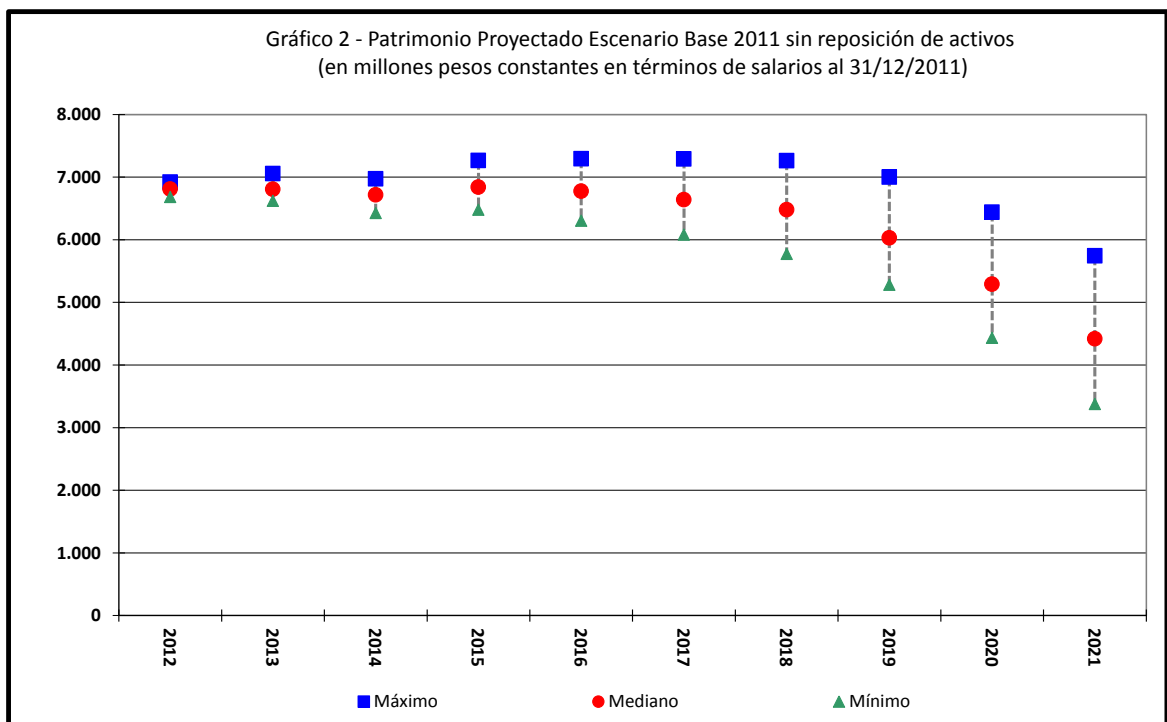
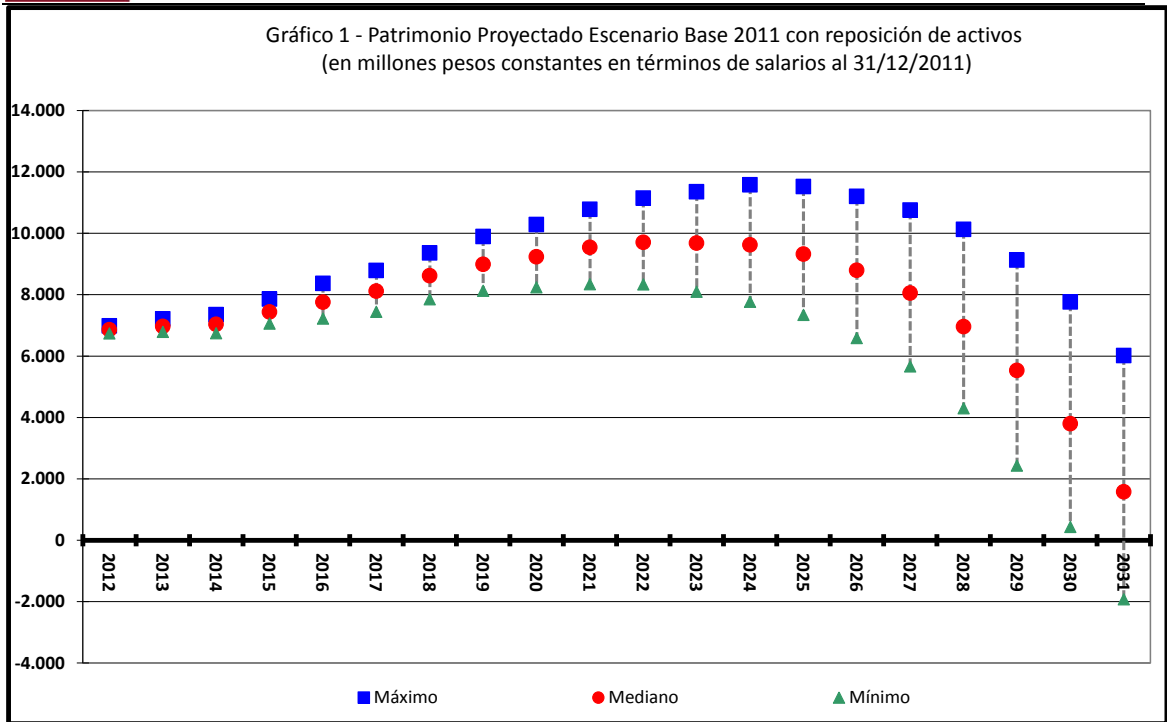
No se realizan comparaciones con Estudios anteriores, dado que al cambiar la modelización y el valor de varios parámetros (a raíz del re-estudio del modelo en el 2011), los mismos no son comparables con el presente informe.

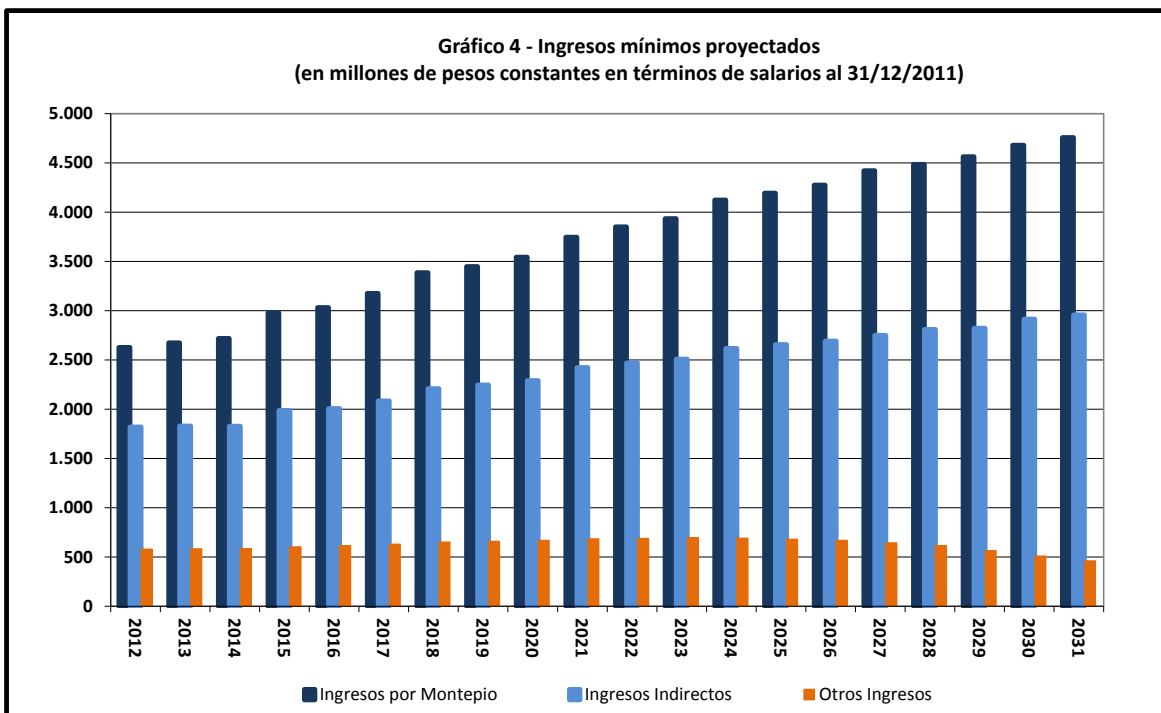
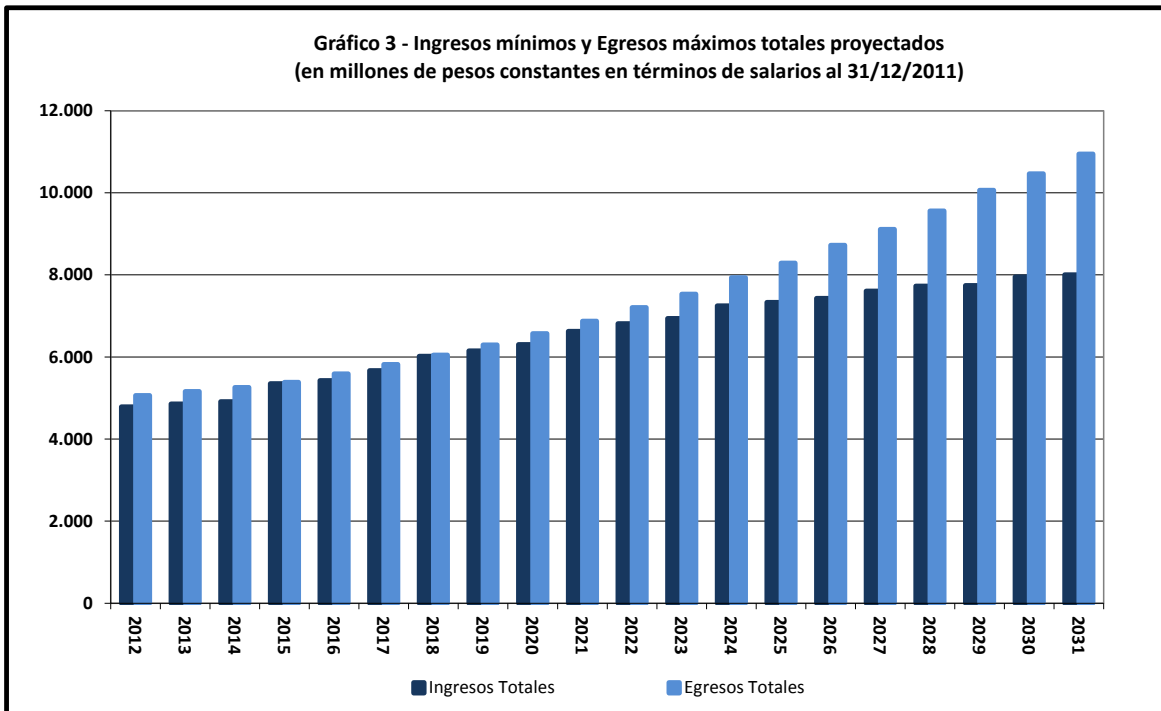
Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,7% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2031 los 8.006 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2011). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 62 y 37% respectivamente. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta esas variables, dado que tanto los ingresos indirectos como los otros ingresos directos se estiman expandiendo la simulación de la recaudación por montepíos –netos de morosidad- (**Gráfico 4**).

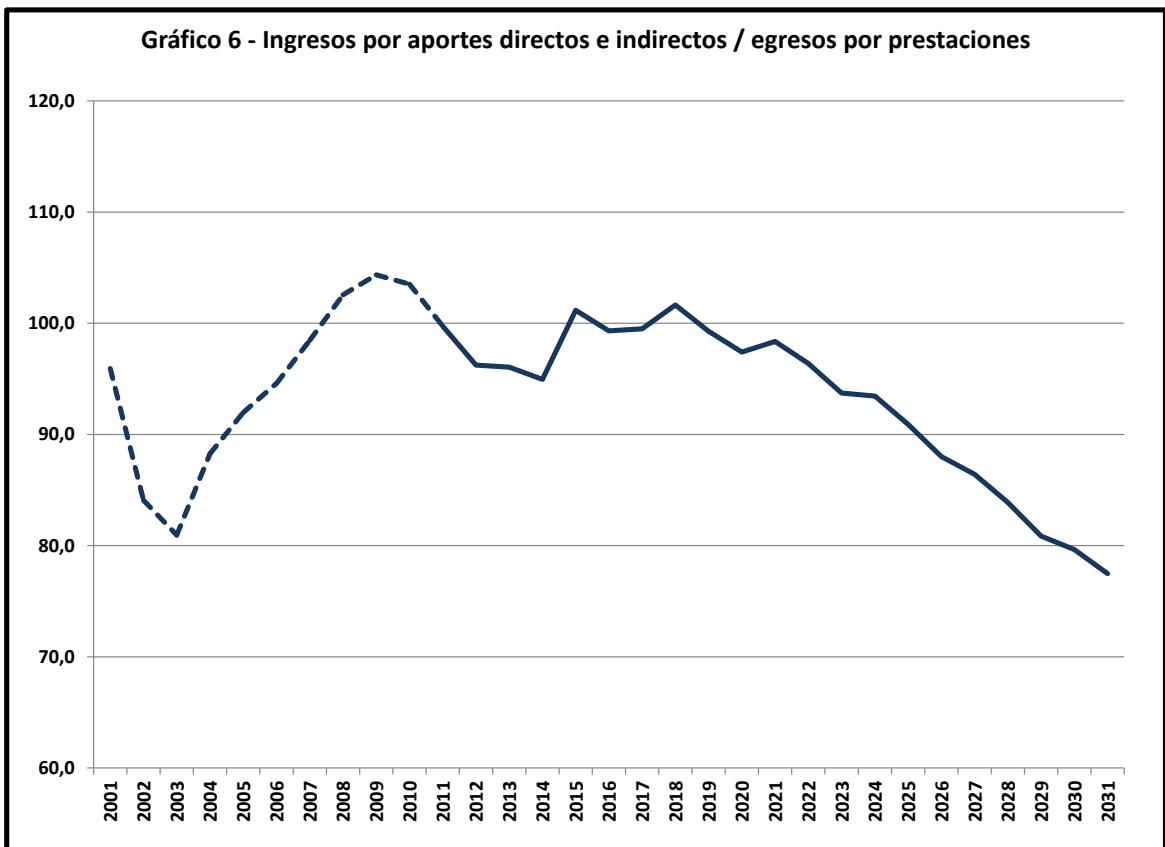
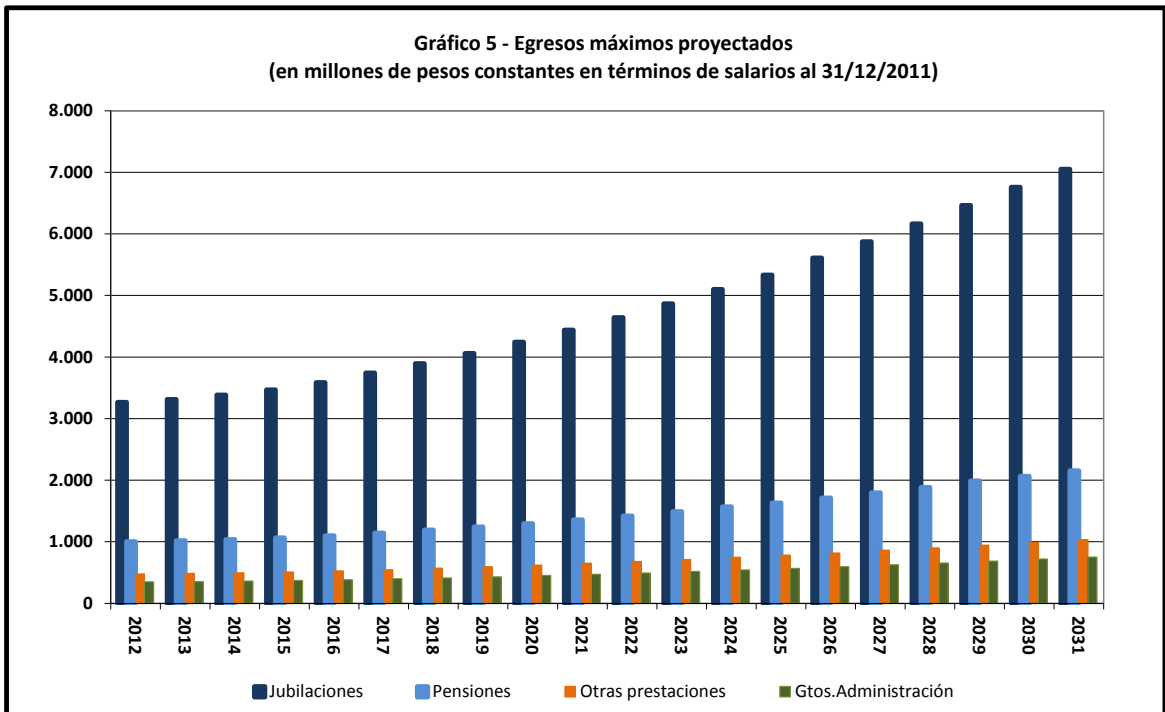
Los **Egresos totales** simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 4,1% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2031 los 10.946 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2011). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada en 7%. En el año 2030 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 64%, 20% y 9% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (**Gráfico 5**).

Finalmente, es útil mostrar la evolución de la relación **Ingresos por aportes/Egresos por Prestaciones**, como la contrapartida económica de la relación activo/pasivo.

Como consecuencia de los fenómenos reseñados en la evolución de las variables físicas del “Informe de Viabilidad Actuarial - Ejercicio 2012 – Año Base 2011”, en especial la maduración del régimen y el progresivo envejecimiento y feminización del colectivo amparado, la mencionada relación muestra una tendencia decreciente a partir del año 2018 (**Gráfico 6**).









III. Conclusiones sobre los resultados obtenidos

III.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del establecido por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios –sistema de capitalización colectiva².

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

...“deberán asegurar en una primera instancia, que:

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y*
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.*

Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad.”

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del **patrimonio esperado** en los horizontes temporales definidos sea positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, el criterio propuesto por el IESTA a la Caja para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) **es significativamente más exigente**; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por el criterio de que el patrimonio **tenga probabilidad nula** de ser negativo en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que **la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial**.

En este contexto, corresponde tener presente que el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, abarcar un período no inferior a 25 años), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada. En tal sentido, corresponde señalar que desde el punto de

² Dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.



vista actuarial se entiende que el criterio antes mencionado para definir la situación de viabilidad resulta suficientemente exigente.

III.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en este trabajo, **se verifican que:**

- el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2011 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 20 de proyección**
- el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2011 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, presenta probabilidad nula de ser negativo dentro de los 10 años de proyección**

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo. No obstante, la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno es baja en la medida que el guarismo negativo se verifica en el último año de la proyección realizada.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que “El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”.

IV. Información cuantitativa Ordenanza 82

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

Los Cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la Memoria Anual institucional al 31/12/2012. El Cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los Cuadros 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico- Actuarial, con información del Año Base 2011.



Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos (con declaración de ejercicio)		Total
	Al día	Con atrasos	
1 ^a .	9.816	294	10.110
2 ^a .	13.993	1.058	15.051
3 ^a .	5.694	495	6.189
4 ^a .	3.817	263	4.080
5 ^a .	2.501	181	2.682
6 ^a .	2.876	187	3.063
7 ^a .	2.704	122	2.826
8 ^a .	2.047	135	2.182
9 ^a .	1.896	108	2.004
10 ^a .	3.055	288	3.343
Totales	48.399	3.131	51.530



CUADRO N° 2 Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2012 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual										
Jubilados			Presupuesto mensual Diciembre 2012 Jubilaciones (En \$)							
		Profesionales				Funcionarios				
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq
menor a 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	1	0	13.166	0	2.021	4.295	0	0	0	0
40 a 44	4	0	74.359	0	3.521	17.180	0	0	0	0
45 a 49	7	0	129.434	0	8.146	30.065	0	0	0	0
50 a 54	40	0	969.752	0	49.065	171.800	0	0	0	0
55 a 59	109	0	3.268.655	0	141.252	468.155	0	0	0	0
60 a 64	1.041	2	30.443.020	2.867.171	1.139.296	4.394.786	92.784	0	2.521	8.590
65 a 69	1.844	10	60.482.845	1.685.586	2.198.161	7.804.049	440.413	0	14.126	42.950
70 a 74	1.894	8	64.259.070	29.989	2.527.319	8.006.641	371.168	0	13.126	34.360
75 a 79	1.457	3	49.303.351	563	2.120.160	6.199.001	139.188	0	6.063	12.885
80 y mas	2.051	0	67.910.170	562	3.158.822	8.789.710	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8.448	23	276.853.822	4.583.871	11.347.763	35.885.682	1.043.553	0	35.836	98.785
Pensionistas			Presupuesto mensual Diciembre 2012 Pensiones (En \$)							
		Profesionales				Funcionarios				
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq
menor a 35	103	1	926.850	0	71.927	175.843	13.917	0	250	1.036
35 a 39	29	0	343.950	0	18.882	60.477	0	0	0	0
40 a 44	67	0	814.461	0	50.828	150.039	0	0	0	0
45 a 49	100	0	1.421.665	0	70.763	234.969	0	0	0	0
50 a 54	198	1	2.832.694	2.927	148.811	456.663	20.876	0	250	1.555
55 a 59	294	0	4.805.316	14.186	236.062	697.583	0	0	0	0
60 a 64	367	0	6.394.550	31.450	349.371	904.051	0	0	0	0
65 a 69	480	0	9.060.984	15.140	566.444	1.199.703	0	0	0	0
70 a 74	536	1	10.391.985	4.281	729.243	1.337.173	30.620	0	2.021	2.590
75 a 79	675	0	13.281.013	0	982.839	1.695.277	0	0	0	0
80 y mas	1.793	1	34.172.608	0	2.763.380	4.515.556	30.622	0	2.021	2.590
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.642	4	84.446.076	67.984	5.988.550	11.427.334	96.035	0	4.542	7.771
Totales			Presupuesto mensual Diciembre 2012 Total (En \$)							
		Profesionales				Funcionarios				
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq
menor a 35	103	1	926.850	0	71.927	175.843	13.917	0	250	1.036
35 a 39	30	0	357.116	0	20.903	64.772	0	0	0	0
40 a 44	71	0	888.820	0	54.349	167.219	0	0	0	0
45 a 49	107	0	1.551.099	0	78.909	265.034	0	0	0	0
50 a 54	238	1	3.802.446	2.927	197.876	628.463	20.876	0	250	1.555
55 a 59	403	0	8.073.971	14.186	377.314	1.165.738	0	0	0	0
60 a 64	1.408	2	36.837.570	2.898.621	1.488.667	5.298.837	92.784	0	2.521	8.590
65 a 69	2.324	10	69.543.829	1.700.726	2.764.605	9.003.752	440.413	0	14.126	42.950
70 a 74	2.430	9	74.651.055	34.270	3.256.562	9.343.814	401.788	0	15.147	36.950
75 a 79	2.132	3	62.584.364	563	3.102.999	7.894.278	139.188	0	6.063	12.885
80 y mas	3.844	1	102.082.778	562	5.922.202	13.305.266	30.622	0	2.021	2.590
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13.090	27	361.299.898	4.651.855	17.336.313	47.313.016	1.139.588	0	40.378	106.556



CUADRO N° 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente	
(En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/11-)	
Disponibilidades	167
Inversiones Temporarias	715
Créditos corrientes	792
Créditos a largo plazo	632
Inversiones a Largo Plazo	5.345
Bienes de Cambio Forestales	0
Montes	0
Total Activos IVS	7.650
Menos Pasivos	185
I) Total Activos Netos	7.465
II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas	45.127
III) Superávit (o Déficit)	-37.661
IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)	43.133
Notas:	
1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011 dado que el Informe de Viabilidad Anual certificado que respaldó los cálculos toma como Año Base de proyección el 2011	
2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos:	
Bienes para Consumo	
Bienes de Uso	
3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos:	
Pasividades a pagar	
4) A los efectos del cálculo de los ítems II, III y IV se consideró el horizonte temporal especificado para el Escenario bajo hipótesis sin reposición de activos	
5) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2012 - Año Base 2011, el cual se encuentra resumido en esta nota.	



CUADRO N° 4		Activos y Jubilados
CUADRO 4.1		Total de Activos y Jubilados
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2011)		
Año	Activos	Jubilados
2012	97.967	8.469
2013	102.127	8.576
2014	106.294	8.731
2015	110.357	8.911
2016	114.508	9.165
2017	118.536	9.494
2018	122.489	9.876
2019	126.420	10.324
2020	130.429	10.782
2021	134.312	11.247
2022	138.230	11.728
2023	142.107	12.265
2024	145.978	12.840
2025	149.707	13.396
2026	153.499	14.035
2027	157.188	14.702
2028	160.843	15.367
2029	164.458	16.067
2030	168.012	16.816
2031	171.463	17.558

CUADRO 4.2		Indice de crecimiento
Año	Activos	Jubilados
2012	100,00	100,00
2013	104,25	101,26
2014	108,50	103,09
2015	112,65	105,22
2016	116,88	108,22
2017	121,00	112,10
2018	125,03	116,61
2019	129,04	121,90
2020	133,14	127,31
2021	137,10	132,80
2022	141,10	138,48
2023	145,06	144,82
2024	149,01	151,61
2025	152,81	158,18
2026	156,68	165,72
2027	160,45	173,60
2028	164,18	181,45
2029	167,87	189,72
2030	171,50	198,56
2031	175,02	207,32

Nota: A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU **parte de los afiliados activos al Año Base 2011 y excluye los afiliados "morosos"**. Los mismos se definen según los criterios definidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el área actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.
En el Año Base 2011, la aplicación del criterio mencionado determinó la exclusión de 935 afiliados de la simulación.



CUADRO N° 5		Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones	
CUADRO 5.1		Valores máximos proyectados en millones de pesos constantes del Año Base 2011	
		(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2011)	
Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2012	3.265	1.003	479
2013	3.311	1.017	488
2014	3.385	1.036	498
2015	3.469	1.066	510
2016	3.587	1.098	529
2017	3.743	1.144	547
2018	3.893	1.192	571
2019	4.059	1.241	595
2020	4.244	1.294	620
2021	4.438	1.357	651
2022	4.641	1.420	681
2023	4.865	1.491	712
2024	5.098	1.568	749
2025	5.333	1.632	783
2026	5.611	1.713	817
2027	5.876	1.797	863
2028	6.163	1.884	900
2029	6.462	1.990	944
2030	6.758	2.063	989
2031	7.052	2.154	1.036

CUADRO 5.2		Indices de crecimiento	
Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2012	100,00	100,00	100,00
2013	101,41	101,40	101,88
2014	103,68	103,29	103,97
2015	106,25	106,28	106,47
2016	109,86	109,47	110,44
2017	114,64	114,06	114,20
2018	119,23	118,84	119,21
2019	124,32	123,73	124,22
2020	129,98	129,01	129,44
2021	135,93	135,29	135,91
2022	142,14	141,58	142,17
2023	149,00	148,65	148,64
2024	156,14	156,33	156,37
2025	163,34	162,71	163,47
2026	171,85	170,79	170,56
2027	179,97	179,16	180,17
2028	188,76	187,84	187,89
2029	197,92	198,40	197,08
2030	206,98	205,68	206,47
2031	215,99	214,76	216,28